



BAJO  
BIAVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAJO BIAVO

HONRADEZ. HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

PROVINCIA  
BELLAVISTA

REGION  
SAN MARTIN  
PERU

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 003-2019-MDBB-A



Nuevo Lima, 02 de enero del 2019

VISTO:

El currículum del Econ. Elqui Leider Pintado Velasco, y el Manual de Perfiles de Puestos de la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, según estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo y documentos de gestión, dispone la necesidad de contar con el personal de confianza en la OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES Y COOPERACION TECNICA, funcionario a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde, quien puede cesarlo sin expresión de causa; y

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

**SE RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, en el cargo como **JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES Y COOPERACION TECNICA** de la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo al **Econ. ELQUI LEIDER PINTADO VELASCO**, DNI N° 47681813, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo lo amerita, debiendo asumir sus funciones conforme a Ley;

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución y a quienes correspondan.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General, la distribución de la presente Resolución, y la correspondiente notificación al interesado;

Dado en el palacio municipal, a los dos días del mes de enero del 2019.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAJO BIAVO  
PROV DE BELLAVISTA / REGION SAN MARTIN  
Sr Elias Ruiz Garcia  
D. N. 1: 00878891  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
47681813